



Expediente
2022/17-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA NÚM. 2022/17-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 13:30 HORAS (G/SEC/JMH/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 24 de noviembre del 2022, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria de urgencia núm. 2022/17-PLENO para el próximo día 25 de noviembre de 2022 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:30 horas, del día 25 de noviembre de 2022.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2022/17-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria de urgencia que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:30 horas del día 25 de noviembre de 2022.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 EINT-Intervención 2022/106-INT

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE: (VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 13:30 HORAS): Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2 EINT-Intervención 2022/106-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO Nº. 43/2022 SUPLEMENTO DE CRÉDITO. REF. E/INT/FVV/IGS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14/00025604612457553
Fdo. Antonio Puerto García
Fecha: 24/11/2022 Hora: 15:03:13

Fdo. Javier Macía Hernández
Fecha: 24/11/2022 15:07:04

